ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROLICORES DEL NORTE S.A.S DOMICILIADA EN ECUADOR

En la ciudad de Quito, a 22 de marzo del 2018, siendo las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Gonzalo Escudero E16-78 y Thomas Rousseau, se reúne el único accionista César Bedoya Giraldo junto con su apoderado en Ecuador Jorge Enrique Villegas Posada, para tratar los siguientes puntos:

1. *Informe de apoderado del ejercicio económico 2017.*
2. *Informe de auditoría del ejercicio económico 2017*
3. *Estados Financieros al 31 diciembre del 2017.*
4. *Resolución sobre los informes indicados en los puntos anteriores.*
5. *Destino de las utilidades*

Primer punto.- Informes de Apoderado del ejercicio económico 2017.
Con respecto al primer punto, el apoderado da lectura su informe, donde expresa que la empresa domiciliada, se encuentra al día con sus obligaciones respecto a los organismos de control y se han cumplido todas las disposiciones impartidas por parte del accionista.

Punto dos.- Informes de auditoría del ejercicio económico 2017.
Con respecto al segundo punto, se da lectura a al informe, que tiene una opinión limpia sin observaciones ni salvedades.

Punto tres.- Estados Financieros al 31 diciembre del 2017.
Con respecto al tercer punto, se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Punto cuatro.- Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
El accionista propietario de la empresa, aprueba todos los informes leídos anteriormente.

Punto cinco.- Destino de las utilidades.
Después de analizar los resultados del ejercicio 2017 y ver que la empresa tiene pérdidas acumuladas de años anteriores, el accionista resuelve que las utilidades generadas en el 2017 sean destinadas a absorber las mismas.

Para constancia de lo resuelto firman el único accionista y el apoderado.

Termina la junta siendo la 08h40.

Dr. César Bedoya Giraldo
Accionista

Ing. Jorge Enrique Villegas P.
Apoderado